ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INVERAGRO S.A.

En la ciudad de Quito, el día 5 de Marzo del año 2018, a las 13:00 horas en las oficinas de Hacienda Santa Fe, Km 2 ½ Via interoceánica Sigsipamba Pifo, previa convocatoria enviada en días anteriores se reúnen los representantes de los accionistas de la Compañía INVERAGRO S.A. Exhibiendo cartas de autorización de, ADRIANA MONTES RODRIGUEZ representada por el Señor Marcelo Cevallos Hernández; y FELIPE MONTES RODRIGUEZ representado por el Señor Marcelo Cevallos Hernández, CAROLINA MONTES RODRIGUEZ representada por el Señor Carlos A. Rodriguez Acosta; y CAMILO MONTES RODRIGUEZ representada por el Señor Carlos A. Rodriguez, quienes representan el 100% del capital pagado de la Compañía.

Preside esta sesión el señor Señor Carlos A. Rodriguez Acosta, quien actúa como representante del Sr. Camilo Montes Rodriguez, Presidente de la compañía y como Secretario actúa el señor Ivan Alzate Guio, Gerente General de la compañía.

Hallándose reunidos los socios que representan la totalidad del Capital Social, la Junta General Universal Ordinaria se entiende legalmente convocada y reunida para tratar el orden del día.

1.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017

2.- APROBAR INFORME DE GERENCIA

3.- APROBAR INFORME DEL COMISARIO

4.- FIJAR LA REMUNERACION DE LOS ADMINISTRADORES

En consideración de los presentes el orden del día, este es aprobado

Sobre el Orden del día:

1. **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2017.** La Junta una vez conocidos los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2017, procede a aprobar por unanimidad los mismos.

2. **APROBAR EL INFORME DEL GERENTE.** El Gerente procede a dar lectura a su informe. Los socios de la compañía están de acuerdo con la exposición. El informe es aprobado por unanimidad.

3. **APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO.** El Gerente procede a dar lectura a su informe. Los socios de la compañía están de acuerdo con la exposición. El informe es aprobado por unanimidad.

4. **FIJAR LA REMUNERACIÓN DE LOS ADMINISTRADORES.-** Se fija la remuneración de los administradores de la forma como se ha establecido en los libros internos.

Sin tener otro punto que tratar, la Presidencia declara terminada la reunión y concede un receso de 20 minutos para que se elabore y firme la presente acta.

Terminado el receso se reinstala la reunión y se da lectura al acta, la misma que ha sido leída por todos los socios y siendo aprobada sin modificaciones, es firmada por todos los asistentes a este Junta.

Carlos A. Rodriguez Acosta
Presidente de la Junta

Ivan Alzate Guio
Secretario de la Junta